

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**VALDEMORILLO****URBANISMO**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 22 de diciembre de 2004, acordó la aprobación inicial de los estatutos de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación de la Urbanización Mojadillas de este municipio, en los términos que son de referencia en el expediente de su razón.

El citado acuerdo plenario y los estatutos objeto de dicha aprobación inicial se someten a información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su examen y a efectos de reclamaciones o alegaciones, estando el expediente de manifiesto a tales efectos en la Secretaría municipal durante dicho plazo en horas hábiles de oficina.

Valdemorillo, a 19 de mayo de 2008.—La alcaldesa, Pilar López Partida.

(02/8.344/08)